

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA curso 2025/26



**DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
IES FEDERICO GARCÍA LORCA
CHURRIANA DE LA VEGA GRANADA (ANDALUCÍA)**

1º de ESO

ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo artículo 10 de la orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Por ello y a tal efecto, al departamento de Biología y Geología acuerda que los criterios de evaluación serán los que se detallan en este documento.

Por otra parte, para la evaluación del alumnado se utilizará diferentes instrumentos, entre otros, los que se citan y siempre tomando como referente los criterios de evaluación:

- cuestionarios
- formularios
- presentaciones
- exposiciones orales,
- edición de documentos
- pruebas
- escalas de observación, rúbricas o portafolios

Cuando un alumno/a no haya superado los criterios de evaluación establecidos para un trimestre, se podrá realizar una prueba escrita al principio del siguiente trimestre, o en su caso, en junio, si es a final de curso, para recuperarlo.

Para aquellos **alumnos con materias pendientes** de cursos anteriores, el departamento de Biología y Geología establecerá un conjunto de actividades que se harán llegar al alumnado a través de classroom y que este deberá entregar en los plazos establecidos por el profesor responsable para su evaluación y/o realizará una prueba escrita en la que deberá demostrar que adquirido aquellos saberes básicos que la legislación marca para el curso en cuestión.

Por otro lado, para aquellos alumnos/as que sean sorprendidos **copiando en un examen**, el departamento de Biología y Geología ha estimado conveniente que realicen un nuevo examen de manera individual y que la calificación máxima que el alumno puede obtener de esta será **5**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º DE ESO

Los criterios de evaluación que se relacionan a continuación, e efectos de expresar la evaluación en una calificación, se ponderarán de forma equitativa, con el mismo valor cada uno.

1.1. Identificar y describir conceptos y procesos biológicos y geológicos básicos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología, localizando y seleccionando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), explicando en una o más lenguas las principales teorías vinculadas con la materia y su relación con la mejora de la vida de las personas, iniciando una actitud crítica sobre la potencialidad de su propia participación en la toma de decisiones y expresando e interpretando conclusiones.

1.2. Identificar y organizar la información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos de manera que se facilite su comprensión, transmitiéndola, utilizando la terminología básica y seleccionando los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales) para su transmisión mediante ejemplos y generalizaciones.

1.3. Identificar y describir fenómenos biológicos y geológicos a través de ejemplificaciones, representándolos mediante modelos y diagramas sencillos, y reconociendo e iniciando, cuando sea necesario, el uso de los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

2.1. Explicar, identificar e interpretar cuestiones básicas sobre la Biología y Geología, localizando, seleccionando y organizando información mediante el uso de distintas fuentes y citándolas correctamente.

2.3. Iniciarse en la valoración de la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas sencillas y contrastar una hipótesis planteada.

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

4.1. Analizar problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos sencillos, utilizando conocimientos, datos e información aportados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

Iniciarse en la relación basada en fundamentos científicos de la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, reconociendo la riqueza de la biodiversidad en Andalucía.

5.3. Proponer y adoptar los hábitos saludables más relevantes, analizando las acciones propias y ajenas las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

6.2. Interpretar básicamente el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

6.3. Reflexionar de forma elemental sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

[illegible]

3º DE ESO

ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo artículo 10 de la orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Por ello y a tal efecto, al departamento de Biología y Geología acuerda que los criterios de evaluación serán los que se detallan en este documento.

Por otra parte, para la evaluación del alumnado se utilizará diferentes instrumentos, entre otros, los que se citan y siempre tomando como referente los criterios de evaluación:

- cuestionarios
- formularios
- presentaciones
- exposiciones orales,
- edición de documentos
- pruebas
- escalas de observación, rúbricas o portfolios

Cuando un alumno/a no haya superado los criterios de evaluación establecidos para un trimestre, se podrá realizar una prueba escrita al principio del siguiente trimestre, o en su caso, en junio, si es a final de curso, para recuperarlo.

Para aquellos **alumnos con materias pendientes** de cursos anteriores, el departamento de Biología y Geología establecerá un conjunto de actividades que se harán llegar al alumnado a través de classroom y que este deberá entregar en los plazos establecidos por el profesor responsable para su evaluación y/o realizará una prueba escrita en la que deberá demostrar que adquirido aquellos saberes básicos que la legislación marca para el curso en cuestión.

Por otro lado, para aquellos alumnos/as que sean sorprendidos **copiando en un examen**, el departamento de Biología y Geología ha estimado conveniente que realicen un nuevo examen de manera individual y que la calificación máxima que el alumno puede obtener de esta será **5**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 3º DE ESO

Los criterios de evaluación que se relacionan a continuación, e efectos de expresar la evaluación en una calificación, se ponderarán de forma equitativa, con el mismo valor cada uno.

- Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos relacionados con los haberes de Biología y Geología, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
- Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos, transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
- Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos, representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando cuando sea necesario los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

6.6. Reflexionar sobre los impactos y riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje, a partir de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras.

[illegible]

EL LABORATORIO Y LA EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIAS 3º ESO

ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo artículo 10 de la orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Por ello y a tal efecto, al departamento de Biología y Geología acuerda que los criterios de evaluación serán los que se detallan en este documento.

Por otra parte, para la evaluación del alumnado se utilizará diferentes instrumentos, entre otros, los que se citan y siempre tomando como referente los criterios de evaluación:

- cuestionarios
- formularios
- presentaciones
- exposiciones orales,
- edición de documentos
- pruebas
- escalas de observación, rúbricas o portfolios

Cuando un alumno/a no haya superado los criterios de evaluación establecidos para un trimestre, se podrá realizar una prueba escrita al principio del siguiente trimestre, o en su caso, en junio, si es a final de curso, para recuperarlo.

Para aquellos **alumnos con materias pendientes** de cursos anteriores, el departamento de Biología y Geología establecerá un conjunto de actividades que se harán llegar al alumnado a través de classroom y que este deberá entregar en los plazos establecidos por el profesor responsable para su evaluación y/o realizará una prueba escrita en la que deberá demostrar que adquirido aquellos saberes básicos que la legislación marca para el curso en cuestión.

Por otro lado, para aquellos alumnos/as que sean sorprendidos **copiando en un examen**, el departamento de Biología y Geología ha estimado conveniente que realicen un nuevo examen de manera individual y que la calificación máxima que el alumno puede obtener de esta será **5**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LABORATORIO DE 3º DE ESO

1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos, transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando de distintas fuentes y citándolas correctamente.

5.1. Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales, todo ello reconociendo la importancia de preservar la biodiversidad propia de nuestra comunidad.

5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global, a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible.

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
BYG.3.1						x	x						x	x			x				x				x									
BYG.3.2					x	x	x	x	x						x									x						x				

6.2. Analizar paisajes identificando sus elementos y los factores que intervienen en su formación, para valorar su importancia como recursos y los posibles riesgos naturales que puedan generarse en él.

[illegible]

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 3º ESO

ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Como se especifica en la orden de 30 de mayo de 2023, para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como:

Cuestionarios

Presentaciones orales

Edición de documentos

Pruebas escritas y orales

Rúbricas

Portfolios

Escalas de observación

Se fomentarán también los procesos de coevaluación y autoevaluación. Además, se llevará a cabo de forma continuada una observación directa de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de consecución de las competencias específicas.

Estos instrumentos se adaptarán a las distintas situaciones de aprendizaje y niveles para permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

La calificación resultará de hacer la media aritmética de las notas obtenidas a través de todos los instrumentos de evaluación que se hayan elegido para evaluar cada criterio.

Una vez obtenida la nota de cada criterio, la calificación en la materia resultará de la media aritmética de dichas notas ya que todos los criterios se ponderan por igual.

Cuando un alumno/a no haya superado los criterios de evaluación establecidos para un trimestre, se podrá realizar una prueba escrita al principio del siguiente trimestre, o en su caso, en junio, si es a final de curso, para recuperarlo

Para aquellos **alumnos con materias pendientes** de cursos anteriores, el departamento de Biología y Geología establecerá un conjunto de actividades que se harán llegar al alumnado a través de classroom y que este deberá entregar en los plazos establecidos por el profesor responsable para su evaluación y/o realizará una prueba escrita en la que deberá demostrar que adquirido aquellos saberes básicos que la legislación marca para el curso en cuestión.

Por otro lado, para aquellos alumnos/as que sean sorprendidos **copiando en un examen**, el departamento de Biología y Geología ha estimado conveniente que realicen un nuevo examen de manera individual y que la calificación máxima que el alumno puede obtener de esta será **5**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 3º ESO

1.1 Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, planteando variantes, modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.

1.2 Comprobar la validez de las soluciones a un problema desde un punto de vista lógico-matemático y elaborar las respuestas evaluando su alcance, repercusión y coherencia en su contexto.

2.1. Reconocer y usar las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente.

2.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias.

3.1. Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir, aplicando distintos procedimientos sencillos en la resolución de problemas.

3.2. Identificar de forma guiada conexiones coherentes en el entorno próximo, entre las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para reconocer la capacidad de la ciencia para darle solución a situaciones de la vida cotidiana.

3.3. Reconocer, cómo a lo largo de la historia, la ciencia es un proceso en permanente construcción y su aportación al progreso de la humanidad debido a su interacción con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

4.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante el tratamiento y la gestión de retos y cambios, desarrollando, de manera progresiva, el pensamiento crítico y creativo, adaptándose ante la incertidumbre y reconociendo fuentes de estrés.

4.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada, tomando conciencia de los errores cometidos y reflexionando sobre su propio esfuerzo y dedicación personal al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

5.1. Interpretar el paisaje analizando el origen, relación y evolución integrada de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado y los fundamentos que determinan su dinámica.

5.2. Analizar los elementos del paisaje, determinando de forma crítica el valor de sus recursos, el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas pasadas, presentes y futuras.

6.1. Interpretar y comprender problemas matemáticos de la vida cotidiana y fenómenos fisicoquímicos, organizando los datos dados, estableciendo relaciones entre ellos, comprendiendo las preguntas formuladas y explicarlos en términos básicos de los principios, teorías y leyes científicas.

6.2. Expresar problemas matemáticos o fenómenos fisicoquímicos, con coherencia y corrección utilizando al menos dos soportes y dos medios de comunicación, elaborando representaciones matemáticas utilizando herramientas de interpretación y modelización como expresiones simbólicas o gráficas.

6.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas que puedan contribuir a su solución, aplicando herramientas y estrategias apropiadas de las matemáticas y las ciencias, buscando un impacto en la sociedad.

6.4. Resolver problemas matemáticos y fisicoquímicos movilizandolos conocimientos necesarios, aplicando las teorías y leyes científicas, razonando los procedimientos, expresando adecuadamente los resultados y aceptando el error como parte del proceso.

7.1. Analizar preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, utilizando métodos científicos, intentando explicar fenómenos sencillos del entorno cercano, y realizar predicciones sobre estos.

7.2. Estructurar de forma guiada, los procedimientos experimentales o deductivos, la toma de datos y el análisis de fenómenos sencillos del entorno cercano, seleccionando estrategias sencillas de indagación, para obtener conclusiones y respuestas aplicando las leyes y teorías científicas estudiadas, de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

7.3. Reproducir experimentos, de manera autónoma, cooperativa e igualitaria y tomar datos cuantitativos o cualitativos, sobre fenómenos sencillos del entorno cercano, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas en condiciones de seguridad.

7.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas (tablas de datos, representaciones gráficas), tecnológicas (convertidores, calculadoras, creadores gráficos) y el razonamiento inductivo para formular argumentos matemáticos, analizando patrones, propiedades y relaciones.

7.5. Cooperar dentro de un proyecto científico sencillo, asumiendo responsablemente una función concreta, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

7.6. Iniciarse en la presentación de la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y observación de campo utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, fotografías, pósters) y, cuando sea necesario, herramientas digitales (infografías, presentaciones, editores de vídeos y similares).

7.7. Exponer la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer, fomentando vocaciones científicas desde una perspectiva de género, y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución, reflexionando de forma argumentada acerca de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

8.1. Analizar problemas cotidianos o dar explicación a procesos naturales, utilizando conocimientos, organizando datos e información aportados, a

través del razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

8.2. Modelizar situaciones de la vida cotidiana y resolver problemas sencillos sobre fenómenos biológicos y geológicos, utilizando algoritmos.

9.1. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones fundamentadas y usando adecuadamente los datos para la resolución de un problema.

9.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas, transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología, lenguaje y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

9.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora), incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de nomenclatura, para facilitar una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

9.4. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio, como medio de asegurar la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el respeto por las instalaciones.

10.1. Representar y explicar con varios recursos tradicionales y digitales conceptos, procedimientos y resultados asociados a cuestiones básicas, seleccionando y organizando información de forma cooperativa, mediante el uso de distintas fuentes, con respeto y reflexión de las aportaciones de cada participante.

10.2. Trabajar la consulta y elaboración de contenidos de información con base científica, con distintos medios tanto tradicionales como digitales,

siguiendo las orientaciones del profesorado, comparando la información de las fuentes fiables con las pseudociencias y bulos.

11.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del

medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, comprendiendo la repercusión global de actuaciones locales.

11.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles y saludables analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, valorando su impacto global

y basándose en los propios razonamientos, conocimientos adquiridos e información de diversas fuentes, precisa y fiable disponible, de manera que el alumnado pueda emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que lo involucren en la mejora de la sociedad, con actitud crítica, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas a través de actividades de cooperación y del uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

11.3. Colaborar activamente y construir relaciones saludables en el trabajo en equipos heterogéneos, aportando valor, favoreciendo la inclusión, ejercitando la escucha activa, mostrando empatía por los demás, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva y empática, planificando e indagando con motivación y confianza en sus propias posibilidades, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y juicios informados, aportando valor al equipo.

Criterios de Evaluación/ Instrumentos	cuestionarios	Presentaciones orales	Edición de documentos	Pruebas escritas y orales	Rúbricas	Portafolios	Escala de observación
1.1			x	x	x		x
1.2			x	x	x		x
2.1		x	x	x			x
2.2		x	x	x			x
3.1	x	x	x			x	
3.2	x	x	x			x	
3.3	x	x	x			x	
4.1		x	x	x	x		x
4.2		x	x	x	x		x
5.1	x	x	x	x		x	
5.2	x	x	x	x		x	
6.1	x	x	x	x			
6.2	x	x	x	x			
6.3	x	x	x	x			
6.4	x	x	x	x			
7.1		x	x			x	
7.2		x	x			x	
7.3		x	x			x	
7.4		x	x			x	
7.5		x	x			x	
7.6		x	x			x	
7.7		x	x			x	
8.1			x	x			x
8.2			x	x			x
9.1		x	x			x	x
9.2		x	x			x	x
9.3		x	x			x	x
9.4		x	x			x	x
10.1		x	x				x
10.2		x	x				x
11.1		x	x				x
11.2		x	x				x
11.3		x	x				x

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º BACHILLERATO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo artículo 13 de la orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Por ello y a tal efecto, al departamento de Biología y Geología acuerda que los criterios de evaluación serán los que se detallan en este documento.

Por otra parte, para la evaluación del alumnado se utilizará diferentes instrumentos, entre otros, los que se citan y siempre tomando como referente los criterios de evaluación:

- cuestionarios
- formularios
- presentaciones
- exposiciones orales,
- edición de documentos
- pruebas
- escalas de observación, rúbricas o portfolios

Cuando un alumno/a no haya superado los criterios de evaluación establecidos para un trimestre, se podrá realizar una prueba escrita al principio del siguiente trimestre, o en su caso, en junio, si es a final de curso, para recuperarlo.

Para aquellos **alumnos con materias pendientes** de cursos anteriores, el departamento de Biología y Geología establecerá un conjunto de actividades que se harán llegar al alumnado a través de classroom y que este deberá entregar en los plazos establecidos por el profesor responsable para su evaluación y/o realizará una prueba escrita en la que deberá demostrar que adquirido aquellos saberes básicos que la legislación marca para el curso en cuestión.

Por otro lado, para aquellos alumnos/as que sean sorprendidos **copiando en un examen**, el departamento de Biología y Geología ha estimado conveniente que realicen un nuevo examen de manera individual y que la calificación máxima que el alumno puede obtener de esta será **5**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA BIOLOGÍA , GEOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO

Los criterios de evaluación que se relacionan a continuación, e efectos de expresar la evaluación en una calificación, se ponderarán de forma equitativa, con el mismo valor cada uno.

3.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia, interpretando información en diferentes formatos: modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas.

3.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia o con trabajos científicos, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados: modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas y símbolos, entre otros, y herramientas digitales.

3.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, defendiendo una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.

3.4. Plantear y resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes adecuadas y seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.

3.5. Contrastar y justificar la veracidad de la información relacionada con los saberes de la materia, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

3.6. Argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos propios en Andalucía.

3.1. Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, utilizando métodos científicos y que intenten explicar fenómenos biológicos, geológicos o ambientales.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos, geológicos y

ambientales y seleccionar los instrumentos necesarios de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada, minimizando los sesgos en la medida de lo posible.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, seleccionando y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

3.4. Interpretar y analizar resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y reconociendo su alcance y limitaciones y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorando la imposibilidad de hacerlo.

3.5. Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

3.6. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales, utilizando recursos variados como conocimientos propios, datos e información recabados, razonamiento lógico, pensamiento computacional o herramientas digitales.

3.7. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos o ambientales y modificar los procedimientos utilizados o las conclusiones obtenidas, si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o recabados con posterioridad.

4.6. Analizar las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales desde una perspectiva individual, local y global, concibiéndolos como grandes retos de la humanidad y basándose en datos científicos y en los saberes de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales.

4.7. Proponer y poner en práctica hábitos e iniciativas sostenibles y saludables a nivel local en Andalucía y argumentar sobre sus efectos positivos y la urgencia de adoptarlos basándose en los saberes de la materia.

3.7. Relacionar los grandes eventos de la historia terrestre con determinados elementos del registro geológico y con los sucesos que ocurren en la actualidad, utilizando los principios geológicos básicos y el razonamiento lógico.

3.8. Resolver problemas de datación analizando elementos del registro geológico y fósil y aplicando métodos de datación.

Instrumentos/Criterios Evaluación	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1
Cuestionarios	X						X			X		X	X		X	X
Exposiciones Orales	X	X	X	X	X	X									X	
Edición de documentos	X	X	X	X	X	X		X						X	X	
Pruebas escritas	X			X		X	X			X		X	X		X	X
Escala de observación	X	X	X			X		X	X	X	X	X	X	X		

ANATOMÍA APLICADA 1º BACHILLERATO

ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Por ello y a tal efecto, al departamento de Biología y Geología acuerda que los criterios de evaluación serán los que se detallan en este documento.

Por otra parte, para la evaluación del alumnado se utilizará diferentes instrumentos, entre otros, los que se citan y siempre tomando como referente los criterios de evaluación:

4. cuestionarios
5. formularios
6. presentaciones
7. exposiciones orales,
8. edición de documentos
9. pruebas escritas
10. escalas de observación, rúbricas o portafolios

Cuando un alumno/a no haya superado los criterios de evaluación establecidos para un trimestre, se podrá realizar una prueba escrita al principio del siguiente trimestre, o en su caso, en junio, si es a final de curso, para recuperarlo.

Para aquellos **alumnos con materias pendientes** de cursos anteriores, el departamento de Biología y Geología establecerá un conjunto de actividades que se harán llegar al alumnado a través de classroom y que este deberá entregar en los plazos establecidos por el profesor responsable para su evaluación y/o realizará una prueba escrita en la que deberá demostrar que adquirido aquellos saberes básicos que la legislación marca para el curso en cuestión.

Por otro lado, para aquellos alumnos/as que sean sorprendidos **copiando en un examen**, el departamento de Biología y Geología ha estimado conveniente que realicen un nuevo examen de manera individual y que la calificación máxima que el alumno puede obtener de esta será **5**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ANATOMÍA APLICADA DE 1º DE BACHILLERATO

Los criterios de evaluación que se relacionan a continuación, e efectos de expresar la evaluación en una calificación, se ponderarán de forma equitativa, con el mismo valor cada uno.

- 10.1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como unidad anatómica y funcional, reconociendo los distintos niveles de integración y participación de los sistemas corporales.
- 10.2. Comprender y relacionar los distintos elementos anatómicos que conforman los sistemas corporales.
- 10.3. Analizar y comprender los mecanismos básicos de funcionamiento de los aparatos y sistemas corporales, así como su asociación con otros en torno a sus funciones básicas aplicadas.
- 10.4. Manejar destrezas tales como el uso del microscopio y las técnicas de disección para una mejor comprensión de la anatomía humana.
- 3.8. Aplicar los métodos de las ciencias empíricas para la recopilación rigurosa de datos de la realidad observada, así como aquellos conducentes a la organización e interpretación de los mismos.
- 3.9. Manejar con precisión metodológica la terminología específica de las ciencias utilizadas para la descripción de los sistemas corporales y las funciones básicas que realizan.
- 3.10. Buscar, seleccionar y ordenar de forma sistemática información útil sobre el conocimiento de la anatomía y fisiología humana, identificando fuentes fiables, y realizando un análisis crítico y aplicado a situaciones específicas.
- 3.11. Contrastar y justificar la información relacionada con los problemas habitualmente planteados que implican el conocimiento del funcionamiento del cuerpo humano, identificando creencias infundadas, bulos, falacias interesadas o simplemente, razonamientos no fundamentados.
- 3.12. Mantener una actitud crítica y activa frente a informaciones contrarias a la salud individual y colectiva, y producir información favorable a los hábitos adecuados para la consecución de un estilo de vida saludable.
- 4.8. Planificar y poner en práctica proyectos activos, de impacto en su entorno social, imbricados en el cuidado de la salud y el fomento de estilos de vida activos.
- 4.9. Conocer y aplicar principios básicos de ergonomía e higiene postural en las actividades de la vida cotidiana.
- 4.10. Adoptar medidas de seguridad e higiene postural en las actividades colectivas e individuales que organiza o en las que se participa.

10.5. Analizar y comprender los fundamentos de sus acciones motrices, tanto de la vida cotidiana como de prácticas deportivas o expresivas.

10.6. Adaptar o modificar, si fuera necesario, sus actividades cotidianas, en especial las motoras, a sus condiciones anatómicas y fisiológicas, convirtiéndolas en eficientes y fuentes de bienestar.

Instrumentos/ Criterios Evaluación	1.1	1.2	1. 3	1.4	2.1	2. 2	3.1	3.2	3. 3	4.1	4.2	4. 3	5.1	5.2
Cuestionarios	x						x			x	x		x	x
Exposiciones orales	x	x	x		x	x			x				x	x
Edición de documentos	x	x	x		x	x		x	x				x	x
Pruebas escritas	x				x		x		x	x	x		x	x
Escala de observación	x	x	x	x				x		x	x	x		

BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO

ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo artículo 13 de la orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Por ello y a tal efecto, al departamento de Biología y Geología acuerda que los criterios de evaluación serán los que se detallan en este documento.

Por otra parte, para la evaluación del alumnado se utilizará diferentes instrumentos, entre otros, los que se citan y siempre tomando como referente los criterios de evaluación:

- cuestionarios
- formularios
- presentaciones
- exposiciones orales,
- edición de documentos
- pruebas
- escalas de observación, rúbricas o portafolios

Cuando un alumno/a no haya superado los criterios de evaluación establecidos para un trimestre, se podrá realizar una prueba escrita al principio del siguiente trimestre, o en su caso, en junio, si es a final de curso, para recuperarlo.

Para aquellos **alumnos con materias pendientes** de cursos anteriores, el departamento de Biología y Geología establecerá un conjunto de actividades que se harán llegar al alumnado a través de classroom y que este deberá entregar en los plazos establecidos por el profesor responsable para su evaluación y/o realizará una prueba escrita en la que deberá demostrar que adquirido aquellos saberes básicos que la legislación marca para el curso en cuestión.

Por otro lado, para aquellos alumnos/as que sean sorprendidos **copiando en un examen**, el departamento de Biología y Geología ha estimado conveniente que realicen un nuevo examen de manera individual y que la calificación máxima que el alumno puede obtener de esta será **5**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA BIOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO

Los criterios de evaluación que se relacionan a continuación, e efectos de expresar la evaluación en una calificación, se ponderarán de forma equitativa, con el mismo valor cada uno.

- 1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos biológicos, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros).
- 1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos digitales, entre otros) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.
- 1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.
- 2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.
- 2.2. Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica ante informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas o bulos.
- 3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.
- 3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y social y por los recursos económicos propios de Andalucía.
- 4.1. Explicar fenómenos biológicos, a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema utilizando los saberes de la materia de Biología y reformular los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.

5.1. Argumentar sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables, propios y de los miembros de la comunidad educativa, y compatibles con el desarrollo sostenible, basándose en los principios de la Biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos, proponiendo medidas para el cambio positivo hacia un modo de vida más saludable y sostenible.

6.1. Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas.

6.2. Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión.

Instrumentos/Criterios Evaluación	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	4.1	4.2	5.1	6.1	6.2
Cuestionarios	X					X		X	X		X	
Exposiciones Orales	X	X	X	X	X							
Edición de documentos	X	X	X	X	X		X			X		
Pruebas escritas	X			X		X		X	X		X	
Escala de observación	X	X	X				X	X	X	X		X

En Churriana de la Vega a 22 de septiembre de 2025